

La construcción social del patrimonio histórico-arqueológico. El caso de los merlones contemporáneos del recinto fortificado de Alcalá de Guadaíra (Sevilla, España)

The social construction of historical-archaeological heritage. The case of the contemporary merlons of the castle of Alcalá de Guadaíra (Seville, Spain)

Enviado em: 15/05/2021

Aceito em: 15/12/2021

Luis-Gethsemaní Pérez-Aguilar¹

Paloma-Carmen Castillo-González²

Resumen

En este trabajo se explora el valor patrimonial de una serie de merlones de época contemporánea entre los vecinos del barrio del Castillo de Alcalá de Guadaíra (Sevilla, España). Tales merlones fueron construidos en la década de 1940 en relación con la instalación de la feria en el espacio público que circunda al santuario de Ntra. Sra. del Águila, sito en el Cerro del Castillo. Pese a su cronología reciente, estos forman hoy por hoy parte del paisaje urbano y cotidiano de dichos vecinos, quienes han activado un proceso de patrimonialización sobre estos y otros tantos elementos, e independientemente de las instituciones locales y regionales. La indagación hecha sobre el referido proceso se enmarca en el contexto de demolición de uno de los mencionados merlones promovido por el gobierno local, suceso que potenció la protesta ciudadana en el barrio a través de varias acciones y medios.

Palabras clave: Patrimonio; Construcción social; Marca de lugar.

Abstract

In this paper we explore the heritage value of a series of contemporary merlons among the residents of the Castillo district in Alcalá de Guadaíra (Seville, Spain). These merlons were built in the 1940s in connection with the installation of the fair in the public space surrounding the church of Ntra. Sra. del Águila, located in Cerro del Castillo. Although their chronology is recent, nowadays they are part of the urban and daily landscape of these neighbours, who have activated a process of patrimonialisation of these and many other elements,

1 - Doctor en Historia. Contratado postdoctoral Juan de la Cierva-Formación en Instituto de Arqueología de Mérida (CSIC-Junta de Extremadura). E-mail: lgpa@iam.csic.es

2 - Máster en Patrimonio Artístico Andaluz y su Proyección Iberoamericana. Doctoranda en Historia del Arte en la Universidad de Sevilla. E-mail: paloma.castillo81@gmail.com

independently of local and regional institutions. Our research about this process is framed in the context of the demolition of one of the aforementioned merlons promoted by the local government, an event that increased citizen protest in the district with various actions and media.

Key-words: Heritage; Social Construction; Place branding.

Introducción

A finales del año 2019 uno de los merlones³ de la muralla sur del complejo fortificado de Alcalá de Guadaíra (Sevilla, España) corría riesgo de desprenderse, con el peligro que ello implicaba para los vecinos del barrio de San Miguel-El Castillo, situado en las faldas del cerro donde se levanta el conjunto amurallado, existiendo viviendas que lindan incluso con los lienzos de la muralla. Ante esta tesitura, el ayuntamiento de la localidad decidió demoler controladamente dicho merlón previa notificación a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, cuyo visto bueno se hace imprescindible según la normativa vigente (BOJA 2007: arts. 33, 34, 37, 38, 39, 108 y 109) al formar parte dicho merlón de un Bien de Interés Cultural (BIC).

Independientemente de la legitimidad del acto y de las razones y procedimientos técnicos que respaldan dicha acción, se desencadenó en el barrio una protesta vecinal bajo el movimiento ciudadano denominado El Moro del Castillo, con presencia en las redes sociales. Dicho movimiento llevó a cabo pintadas con su logotipo en una serie de infraestructuras actuales del conjunto monumental (puertas metálicas de acceso, testigo informativo en desuso, muros de bloques de hormigón, etc.) a modo de protesta. El Ayuntamiento, en su perfil de Facebook, calificó tales acciones como actos vandálicos sobre el

3 - El concepto de merlón resulta un tanto ambiguo. Tanto en el habla cotidiana como en algunos diccionarios y estudios técnicos se le hace equivaler, a modo de sinónimo, a la voz almena (p.ej. VILLENA, 1998; FATÁS & BORRÁS, 2008, p. 19). En este trabajo se emplea la definición dada por R. Lajo & J. Surroca (1990, p. 13) y por L. Mora-Figueroa (1994, p. 40 y 133-135), quienes especifican que las almenas son los huecos existentes entre los remates salientes o merlones que coronan una torre o muro fortificado. Los merlones son, por tanto, los prismas macizos que coronan tales estructuras defensivas, siendo su función la del resguardo de los defensores, mientras que la almena o hueco entre merlones tiene una finalidad ofensiva, como por ejemplo la del disparo de flechas o el lanzamiento de elementos arrojados.

patrimonio, recibiendo la sarcástica contestación de El Moro del Castillo, que invita a encontrar las diferencias entre su acción-protesta y el derribo de los mencionados merlones por parte del gobierno local. Esta contestación fue acompañada de un par de fotografías sobre el momento en el que tales elementos arquitectónicos del BIC fueron eliminados por operarios, insinuando de esta forma que el verdadero atentado patrimonial fue ejecutado por la cámara municipal (fig. 1).



Figura 1. Manifestaciones reivindicativas de El Moro del Castillo en las redes sociales. Fuente: Facebook (consultada a 12/05/2021).

La polémica sobre el derribo de los merlones también se hizo eco en la prensa local, recabando las explicaciones dadas por la Delegación de Patrimonio del Ayuntamiento (AMADOR, 2019; LVA, 2019a). La delegada dejaba claro en su comparecencia que la actuación sobre los merlones y el parcheado efectuado sobre el lienzo era provisional, tratándose de una obra de consolidación y de carácter reversible en relación con futuras labores de restauración (fig. 2).



Figura 2. Estado del lienzo intervenido en 2019 a fecha de 09 de julio de 2021. Fotografía: L.G. Pérez-Aguilar.

Este acontecimiento permite reflexionar a partir de un caso real tanto sobre la evolución del concepto de *patrimonio histórico*, como sobre la relevancia del originario núcleo urbano de la villa de Alcalá en la conformación de la identidad colectiva de los vecinos que viven en esta parte de la localidad; zona que se ha convertido por sus valores diferenciales e identidad singular en una auténtica marca de lugar de la ciudad (cf. SAN EUGENIO *et al.*, 2013), tanto entre foráneos como entre la población residente, al quedar constituida como principal hito patrimonial de la población (fig. 3).



Figura 3. Promoción turística del complejo fortificado de Alcalá de Guadaíra a través de la organización de visitas guiadas que trata de consolidar y potenciar la *marca de lugar*. Fuente: Página web del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

Se explorarán estas cuestiones para poder comprender la fricción y el desencuentro que pueden llegar a darse en materia de patrimonio entre instituciones y técnicos de una parte, y movimientos ciudadanos de otra, ya que los primeros son promotores en la construcción de un «patrimonio oficial» o «desde arriba»; mientras que los segundos son los actores en la construcción de un «patrimonio cotidiano» o «desde abajo» (MALAVASSI, 2017; ZAMORA, 2011). Estas formas diferentes de construir los valores patrimoniales en notables ocasiones están destinadas al choque y a la confrontación, ya que “operan desde campos de significación que producen definiciones diferentes de la realidad y dotan a los objetos de estatutos diversos. Las luchas de poder que se ceban en ellos son también combates por el significado” (ARIÑO, 2002, p. 334), combates que pueden acentuarse aún más de ser su escenario una *marca de lugar*. Tanto es así, que estas confrontaciones no han cesado en el tiempo entre vecinos y ayuntamiento. La fricción más reciente entre ambos actores ha girado en torno a una polémica obra urbanística en el entorno de la Torre Mocha (fig. 4). En esta ocasión vecinos –a través de la Asociación Tres Arcos–, políticos y expertos manifiestan su desencuentro en relación con la

ruptura estética que proyecta la nueva obra, así como sobre el empleo de maquinaria pesada y la afección de esta sobre el patrimonio (cf. LVA 2021c).



Figura 4. Estado actual (izda.) y estado anterior (dcha.) a la intervención en el entorno de la Torre Mocha, en el complejo fortificado de Alcalá de Guadaíra, percibiéndose actuaciones paramentales y en la sustitución de un pavimento de terrizo de albero por otro de adoquines. Fotografías: «El Moro del Castillo» (izda.) y Roberto Rogelio Andrade (dcha.).

Contexto geográfico e histórico-patrimonial

El complejo patrimonial abordado se localiza en el Cerro del Castillo de Alcalá de Guadaíra (Sevilla, España), una elevación amesetada con unas dimensiones aproximadas de unos 460 m en su eje E-W y de unos 300 m en su eje N-S, y una altura máxima de 70 m s.n.m. (fig. 5).



Figura 5. Vista del Cerro del Castillo de Alcalá de Guadaíra (Sevilla, España). Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Se trata de una de las últimas estribaciones de la zona geomorfológica de Los Alcores, situándose el citado cerro en el sector SW de este accidente geográfico (DOMÍNGUEZ & CERVERA, 2016). Esta zona geomorfológica se caracteriza por tratarse de una elevación de origen tectónico en forma de escarpe que presenta una trayectoria diagonal de unos 30 km en dirección NE-SW, con una inclinación descendente desde Carmona hacia Alcalá de Guadaíra, quedando el N y el S jalonados por los ríos Corbones y Guadaíra, mientras que al E se localiza la fértil Vega de Carmona y al W las terrazas del Guadalquivir (DÍAZ, 1990; BASELGA *et al.*, 2011; JURADO & MIRANDA, 1999). El escarpe sólo se ve interrumpido por distintos pasos naturales originados por la acción de fuentes y arroyos de carácter discontinuo, pasos que permiten la conexión entre esta unidad geográfica, la vega y las terrazas del Guadalquivir (MELÉNDEZ 1995: 16). Así, el Cerro del Castillo se encuentra en un punto estratégico, dominando uno de estos pasos naturales, el del río Guadaíra, que discurre al pie de la colina en sus vertientes meridional y

occidental (fig. 5), y que comunica tales unidades geográficas. Tanto el Guadaíra como los distintos arroyos de los que es colector, han contribuido a lo largo de la historia a satisfacer importantes necesidades vitales y económicas de las comunidades humanas que han poblado la región. No nos referimos sólo a la abundancia de un recurso vital como el agua (EMASESA, 2011), sino también al histórico uso agrícola (secano y horticultura) que se le ha dado a la llanura aluvial del Guadaíra, siendo además su corriente hídrica la fuerza motriz de numerosos molinos de ribera (BASELGA *et al.*, 2011).

Por estas y otras razones, el Cerro del Castillo estuvo ocupado desde la Prehistoria Reciente. El promontorio se ocupó por primera vez en un momento avanzado de la Edad del Bronce Antiguo con un poblado fortificado en altura de pequeño o mediano tamaño, asentamiento que parece abandonarse a mediados del II milenio a.C. (GARCÍA FERNÁNDEZ & GUILLÉN, 2016). Tras esta fase de abandono el lugar volvió a estar habitado entre los siglos VII y III/II a.C. (I y II Edad del Hierro), funcionando ya probablemente como un enclave defensivo y de control territorial dependiente del enclave de Mesas de Gandul⁴, y en el que se almacenaban excedentes agropecuarios y desde el que se distribuían mercancías entre los asentamientos menores del entorno (FERNÁNDEZ RUIZ & VERA, 1990; GARCÍA FERNÁNDEZ & GUILLÉN, 2016).

En el marco general de un lento proceso de romanización de la región, es posible que el hábitat turdetano del Cerro del Castillo prolongara su ocupación entre los siglos II-I a.C. (GARCÍA FERNÁNDEZ & GUILLÉN, 2016). Aún así, las evidencias plenamente romanas apuntan hacia un uso del cerro entre la segunda mitad del siglo I a.C. y finales del siglo II d.C., momento en el que parece abandonarse de nuevo hasta las últimas centurias de la Antigüedad Tardía (GARCÍA VARGAS, 2016), para las que se documenta en un contexto estratigráfico secundario (ss. XIII-XIV) un único fragmento de cerámica a mano

4 - Posiblemente en la II Edad del Hierro –si no antes– la red poblacional de Mesas de Gandul debió quedar supeditada a la de Carmona, núcleo que parece capitalizar un vasto territorio y del que dependían otros *oppida* de segundo orden y distintos tipos de asentamientos agropecuarios (GARCÍA FERNÁNDEZ & GUILLÉN, 2016).

tardoantigua (ss. VI-VIII) que podría apuntar hacia cierta actividad en el lugar (cf. DOMÍNGUEZ, 2016a), difícil de interpretar en términos funcionales.

A nivel de hipótesis, se ha propuesto que en el Cerro del Castillo pudo haber una ciudad romana (GARCÍA VARGAS, 2016), si bien creemos que los datos arqueológicos conocidos impiden de momento aseverarlo debido al conocimiento parcial que seguimos teniendo de esta fase histórica. Dada la función que el enclave pudo tener en momentos históricos anteriores, nosotros no descartamos que esta pudiera mantenerse en época romana, dado que no se conoce ni la fisionomía del sitio ni siquiera su extensión exacta a lo largo de este periodo, ya que pudo oscilar de un momento a otro e incluso haber vacíos entre distintas zonas del cerro ocupadas sincrónicamente. No obstante, sí parecen existir ciertos indicios de fortificación –la base de una torre– en el entorno de la Torre Mocha que podrían apuntar en esta dirección que decimos (POZO & TABALES, 1991).

Ya en época andalusí, se sabe que el Cerro del Castillo se usó como campamento militar en el conflicto entre los *Banū ʿAbbād* de Sevilla y los *ḥammūdies* a comienzos del siglo XI. Afianzada la diastía *ʿabbādí*, el lugar vuelve a ser mencionado en un poema en el que se ensalza la abundancia de agua y el paisaje de su entorno (DOMÍNGUEZ, 2016a). No sería hasta mediados del siglo XII, en época almohade, cuando se constatan arqueológicamente en el sector de las Alcazabas Occidentales las fases más antiguas del complejo fortificado medieval (*ḥisn* de *al-Qaʿlat Yābir*), junto a un pequeño baño o *hammam* en el Patio de la Sima y distintas evidencias extramuros de ocupación discontinua o de uso al E de la fortificación andalusí (DOMÍNGUEZ, 2016a). Quizás el origen del complejo fortificado deba relacionarse con la Guerra de Carmona (año 1161) entre los almohades y los *mardanisies* de Tudmir, haciéndose alusión en las fuentes escritas (Ibn Ṣāhib al-Ṣalāt) al campamento de *Yābir*. Dicho lo cual, ni las fuentes escritas ni arqueológicas permiten a día de hoy presuponer la existencia de una ciudad o *mādīna* andalusí en el Cerro del Castillo, pudiéndose interpretar este enclave más bien como un *ḥisn* o cabeza de distrito dependiente de Sevilla, con

funciones defensivas, de fiscalización, de control territorial y de recursos, y de acantonamiento de tropas (DOMÍNGUEZ, 2013).

La fortaleza alcalareña se rindió en 1247 al rey de Granada, vasallo del monarca castellano Fernando III, a quien entregó la plaza para el asedio de Sevilla. De esta época se han podido identificar varios elementos en el complejo fortificado: torres poligonales del Patio de los Silos y espacio áulico en el Alcázar Real (DOMÍNGUEZ, 2013). El castillo fue pronto dado al Concejo de Sevilla. Tras un primer y fracasado intento repoblador del enclave (DOMÍNGUEZ, 2016b), en 1280 Alfonso X daría al lugar Carta Puebla⁵ (FERNÁNDEZ GÓMEZ, 2007), desarrollándose la Villa de Alcalá inmediatamente al E del castillo, en torno a la Iglesia de Santa María y con concejo propio en la Alcazaba de la Torre Mocha. De este periodo se han documentado arqueológicamente distintas manzanas en la zona norte de la Villa (DOMÍNGUEZ, 2013). En términos generales, entre la segunda mitad del siglo XIII y el siglo XV el complejo fortificado alcalareño formaba parte de la red de castillos que aseguraban la defensa y control territorial ante los conflictos con el Reino de Granada y las incursiones de los benimerines, en un primer momento (DOMÍNGUEZ, 2016b), y en el marco de las luchas nobiliarias posteriormente, perdiendo su protagonismo militar a partir de la pacificación y la entrega del castillo a los Reyes Católicos por los Ponce de León (GARCÍA RIVERO, 1997).

En el siglo XV al núcleo originario de la Villa, compuesto por las collaciones⁶ de Santa María y del arrabal de San Miguel, se le suma la collación de Santiago, detectándose en la documentación censal un progresivo trasvase poblacional de los dos primeros hacia el tercero a lo largo de esta misma centuria, destacándose un crecimiento bastante notable, aunque no sin

5 - La carta puebla es un documento a través del cual una autoridad –regia, señorial o eclesiástica– otorgaba concesiones, exenciones y derechos de diversa índole a los habitantes o nuevos pobladores para favorecer el asentamiento y gestión de un lugar de reciente conquista (FERNÁNDEZ GÓMEZ, 2007, p. 21-22).

6 - La collación o feligresía es una división del núcleo urbano dependiente de una parroquia (ALMIRANTE, 1869, p. 267).

periodos de altibajos, recuperándose para no dejar de crecer ya a finales del siglo (FRANCO, 1995). Este trasvase pudo deberse principalmente a las dificultades de abastecimiento y también al peligro de vivir junto a un castillo inmerso en disputas entre nobles (DOMÍNGUEZ, 2016b). Desde entonces, la ciudad creció en las partes bajas al E/SE del Cerro del Castillo y en torno a los caminos periféricos, creando calles largas siguiendo la estructura de la vaguada hasta la parroquia de San Sebastián hasta rebasarla, fundándose en torno a ella una nueva collación (DOMÍNGUEZ, 2016b; GARCÍA RIVERO, 1997). La referida dinámica de expansión urbanística se ha mantenido más o menos en la misma línea hasta el presente, siendo esta vaguada la columna vertebral que desde entonces ha estructurado el centro histórico de la ciudad. Al progresivo abandono de las collaciones de Santa María y San Miguel debieron también contribuir distintas epidemias que tuvieron lugar en los siglos XVI y XVII. Pero no sería hasta el tránsito del siglo XVII al XVIII cuando el núcleo originario de la villa se despobló totalmente, experimentándose en el lugar un progresivo proceso de deterioro (DOMÍNGUEZ, 2016b).

A principios del siglo XX, la zona volvió a habitarse con familias de extracción humilde (DOMÍNGUEZ, 2016b), semilla del actual barrio de San Miguel-El Castillo. Sin embargo, en el solar de la collación de Santa María el único edificio que terminaría quedando en pie sería el santuario de Ntra. Sra. del Águila, generándose entre este edificio y las antiguas cercas defensivas medievales un amplio espacio público⁷ centralizado por la citada iglesia, sede de la patrona de la localidad. Un espacio público que ha atraído desde el siglo XIX la visita de foráneos y locales interesados en contemplar los restos monumentales del entorno, proyectándose este interés paisajístico-patrimonial en distintas obras de arte (p.ej. la mencionada iglesia fue objeto de atención en

7 - El espacio público sería todo espacio antropizado y envolvente de edificios públicos y privados, incluyéndose sus aspectos físicos y su función o uso comunitario. Dicho de otro modo, se trata de “todo el espacio que queda libre entre edificios [...] un entorno exterior fabricado por el hombre, no siempre con un fin específico” (CUADRADO & MANAVELLA, 2017, p. 240), pero que “no puede existir como un sitio vacío, [ya que] éste existe cuando lo habitan, cuando las personas hacen uso de él” (SOTO, 2016, p. 29).

una acuarela de John Frederick Lewis; o en un óleo de José Pinelo Llull en el que se destaca a esta sobre el Cerro del Castillo).

Como hito histórico relevante para este trabajo, decir que en la década de 1940, siendo alcalde Francisco Mesa Santos, se acometió una serie de actuaciones para adecuar la zona en relación con la celebración de la Feria de Alcalá, tales como nivelaciones del terreno y añadidos y restauraciones con un tapial de mala calidad (cf. DOMÍNGUEZ, 2006), que gusten más o menos, también forman parte de la historia de este complejo, y por tanto del BIC, caso del merlón que fue objeto de fricción entre el movimiento vecinal y el ayuntamiento de la localidad. Con la celebración de la feria, al uso patrimonial y religioso de este espacio público se le añadió el recreativo. En las inmediaciones de la Torre Mocha se situaba la caseta municipal, extendiéndose la feria por la explanada hasta bajar por la Avenida del Águila. Pero además, hasta 1967 la procesión de la patrona coincidía con el domingo de feria, celebrándose este evento religioso desde entonces el 15 de agosto, bajando la imagen de la virgen al pueblo entre casetas y farolillos. El uso ferial de este espacio público tuvo lugar hasta 1987, año en el que el evento se trasladó a otra zona de la localidad.

Cabe destacar que desde tales décadas, las murallas de la villa medieval, con sus reformas contemporáneas, delimitaban un espacio público importante para la comunidad, donde historia, religión y festividad se mezclaron en un cóctel que proyecta identidad y que despierta sensibilidad patrimonial entre los alcalareños, por lo que este puede ser definido como espacio público patrimonial⁸. Sensibilidad aún más acuciante entre los vecinos del barrio de San Miguel-El Castillo, al formar este complejo directamente parte de su paisaje urbano. Una barriada que, desde hace décadas, presenta degradación urbanística y una importante vulnerabilidad socioeconómica según los datos del Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables (MF, 2011), del Proyecto del Plan

8 - Este concepto apela a espacios públicos que poseen valores de carácter histórico, cultural y/o paisajístico. Los espacios públicos de esta categoría suelen estar presentes en zonas patrimoniales, en áreas de conservación histórica o en las inmediaciones de estas (SOTO, 2016, p. 25).

Urban (AAG, 2007-2013) y del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas (AAG, 2018).

En el año 2020, la población de la sección censal en la que se integra el barrio de San Miguel-El Castillo (41-004-02-001) era de 1411 habitantes, siendo el 50.7% hombres y el 49.3% mujeres (cf. SIMA). Esta sección censal sobrepasa los límites reales del citado barrio, por lo que el número real de sus vecinos es inferior a esta cifra, debiendo oscilar entre los 737 y 801 habitantes⁹. Teniendo en cuenta que la población de Alcalá de Guadaíra asciende a 75533 habitantes, los vecinos de este barrio representan entre el 1 y 1.1% de los ciudadanos de la localidad.

El valor patrimonial de los restos histórico-arqueológicos

Para poder comprender la raíz del conflicto debemos reflexionar previa y sucintamente sobre el concepto de «patrimonio histórico». Concepto que, desde sus orígenes hasta el presente, ha experimentado una importante evolución en lo referente a su significado. El término deriva del latín *pater*, *patris* (padre, familia) y *monere* (recordar), apelando etimológicamente a aquello que, en el ámbito de lo privado, poseen los individuos y que les es dado y recuerda a sus ancestros. Más tarde, en el latín bajomedieval, el *patrimonium* pasó a entenderse como los bienes de los pobres entregados y custodiados por la Iglesia (DORMAELS, 2012).

El Renacimiento trajo un desbocado interés por las obras de arte de la Antigüedad Clásica, consideradas monumentos (MALAVASSI, 2017). Término el de «monumento» que tiene la misma raíz semántica que «patrimonio», al derivar del verbo *monere* (recordar), y que apela tanto a elementos de un

9 - En un estudio donde se aborda la estructura demográfica de la zona (AAG, 2007-2013) se aprecia cómo se ha ido perdiendo progresivamente población, pasándose de 1241 habitantes en 1995 a 801 en 2008. Por su parte, si atendemos a la evolución de la sección censal de la que forma parte el barrio, tenemos que se ha perdido población entre 2008 y 2020, pasándose de 1475 a 1411 vecinos (cf. SIMA). Por tanto, el intervalo que manejamos resulta de la diferencia entre la población del barrio en 2008 y la pérdida total de población que ha tenido la sección censal entre 2008 y 2020.

glorioso y memorable pasado (monumentos históricos) como a otros contemporáneos (monumentos conmemorativos) (DORMAELS, 2012). Con las revoluciones burguesas y la emergencia de los estados-nación, a partir de los siglos XVIII/XIX, aparece la noción de «bienes nacionales» (ARIÑO, 2002; GARCÍA FERNÁNDEZ, 2013; ZAMORA, 2011); mientras que el avance de la industrialización (s. XIX) provocó que distintas comisiones redactaran los primeros inventarios destinados a la conservación y protección de monumentos históricos en varios países, a modo de reacción ante la destrucción y pérdida de estos.

Entre los siglos XIX y mediados del XX, el desarrollo urbanístico ensancha la frontera conceptual de «patrimonio», que pasa del monumento a la ciudad. Es decir, ahora son los cascos históricos de las ciudades en su conjunto las unidades patrimoniales, quedando los monumentos concretos integrados en estos. Empieza a entenderse que el «patrimonio histórico» es aquello que hay que conservar y proteger frente a las transformaciones de las ciudades. Esto coincide en el tiempo con la aparición de las Cartas de Atenas (1931) y de Venecia (1964), con la emergencia de instituciones como la UNESCO y el ICOMOS, y con la campaña internacional para la salvaguarda de los templos de Abu Simbel en Egipto (1960), factores que también hacen cristalizar la idea referente a un «patrimonio mundial de la humanidad» (DORMAELS, 2012; GARCÍA FERNÁNDEZ, 2013; MALAVASSI, 2017).

El avance de la globalización, a finales del siglo XX, ha hecho que el concepto vuelva a mutar y a ampliarse. En un contexto de debilitación del estado-nación frente al globalismo postmoderno, la idea de patrimonio ha girado hacia lo local en pos de reforzar las identidades de las comunidades, y muchas veces en contra de la evaluación de los expertos, cuyo papel debería ser el de promover localmente la facultad de «hacer patrimonio» entre los miembros de la comunidad, y no la de definir unívoca y restrictivamente qué es y qué no es patrimonio, sin tener en cuenta la valoración social de ello en relación con las identidades colectivas presentes (DORMAELS, 2012; GARCÍA FERNÁNDEZ, 2013; MALAVASSI, 2017).

El patrimonio es, desde esta perspectiva, fruto de un proceso constante y presentista de construcción social, en el que una comunidad le atribuye significados simbólicos positivos a bienes culturales que permiten imbricar su identidad colectiva presente con un pasado. En razón de ello tales bienes se desean preservar y transmitir a las generaciones futuras, al percibirse como elementos que mantienen la memoria colectiva. Pero a su vez, las comunidades suelen usar el patrimonio como marcador identitario, ya que durante el proceso de «hacer patrimonio», o de patrimonialización, se interpola también un proceso de construcción identitaria, alimentándose recíprocamente la construcción de valores patrimoniales e identitarios, y siempre desde la experiencia colectiva de las comunidades, que buscan definir su identidad de grupo en el presente apelando a su legado patrimonial, frente a otras comunidades y frente a un mundo líquido y globalizado (DORMAELS, 2012; HOMOONO, 2008; MARCOS, 2010; WALID *et al.* 2021).

En el proceso de patrimonialización no es sólo relevante el objeto preexistente *per se* (el bien en su forma objetiva u objetivable a nivel histórico); también es de suma importancia la representación que la comunidad hace de él en el presente a partir de su experiencia (su significado simbólico), dándole así un valor patrimonial que no es intrínseco, sino fluctuante, ya que depende de cada momento y contexto social (CASTILLO, 2007; DORMAELS, 2012; GARCÍA FERNÁNDEZ, 2013; MARCOS, 2010). Dicho de otro modo, en el proceso de patrimonialización se influyen recíprocamente el bien patrimonializado y la identidad del colectivo que lo patrimonializa, identidad que “no es sólo una, sino múltiple, y siempre relacional y contextual; es decir, dinámica y procesual” (MARCOS, 2010: p.2).

Por esta razón pueden existir distintas opiniones y percepciones sociales sobre los bienes patrimoniales, siendo igualmente normal que estas vayan cambiando en función del espacio-tiempo y de la realidad sociocultural, pero también de los intereses de la comunidad que selecciona y construye patrimonialmente tales bienes en relación con su identidad, de ahí el desacople que en notables ocasiones existe entre la historia del bien y la memoria del

bien, es decir, la representación dinámica que la sociedad tiene de él (MARCOS, 2010). Pero como construcción social, el valor patrimonial que puede llegar a tener un bien no es algo intrínseco al bien en sí mismo. Dicho valor no existe hasta que la acción social pone en marcha los mencionados mecanismos de patrimonialización y le otorga valor patrimonial al bien en función de la hegemonía ideológica del grupo o de una negociación consensuada (HOMOBONO, 2008).

Los nacionalismos burgueses del XIX y parte del XX promovieron en distintos países de Europa un “diálogo estético entre pasado y presente de acuerdo con las aspiraciones y sensibilidades de los diferentes colectivos implicados y la «esencia» de los distintos momentos históricos” (GARCÍA FERNÁNDEZ, 2013: p.110). Algunos de estos movimientos expresaron un

renovado interés por la Edad Media, origen de las naciones europeas [...]. Este mismo interés por la Edad Media llevó a las ciudades y estados a restaurar sus catedrales, castillos y palacios según los criterios estéticos de la época, recuperando –o reinventando en muchos casos– el aspecto originario o potencial de los monumentos y obras de arte bajo el criterio de la unidad de estilo (GARCÍA FERNÁNDEZ, 2013: p.110).

La actual ampliación del concepto de patrimonio cultural, y la democratización del mismo, ha implicado igualmente una diversificación de los bienes patrimoniales, tanto en términos cualitativos como cuantitativos. Se han sorteado las barreras tradicionales basadas en criterios de monumentalidad y de temporalidad histórica para extenderse hacia los periodos postmedieval e industrial en todas sus dimensiones culturales (HOMOBONO, 2008), hacia el patrimonio audiovisual, al folclore, a prácticas sociales como la artesanía, las fiestas y tradiciones, la gastronomía, el paisaje cultural, etc. (GARCÍA FERNÁNDEZ, 2013). En definitiva, esta ampliación ha tenido lugar en cuatro direcciones para incluir:

a) tanto las obras de la alta cultura como las de la cultura popular; b) tanto las de las minorías letradas y cultivadas como las de las mayorías inmersas en una cultura oral; c) tanto las expresiones muertas como las vivas; d) tanto las formas rurales [...] como las urbanas [...] (ARIÑO, 2002, p. 341).

Un buen grueso de la normativa patrimonial (UNESCO, Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985, etc.) hace girar el concepto de patrimonio (cultural, histórico, etc.) en torno al concepto de interés, que deviene en la dignidad de conservación. Como bien indica F.J. García Fernández (2013: p.116),

El concepto interés está ligado al de patrimonio pues, al fin y al cabo, el valor de este último dependerá del interés que despierte en una comunidad determinada. El interés, sin embargo, es subjetivo por definición. [...] En el caso del patrimonio histórico o cultural el interés dependerá de dos parámetros:

El espacio: un elemento no tiene la misma valoración para un grupo social que para otro por razones culturales, ideológicas, etc.;

El tiempo: cada momento incorpora nuevas sensibilidades sobre el pasado expresándolas en su valoración.

Es por ello que

Resulta difícil hablar de un valor concreto, definido y unívoco, especialmente cuando se trata de bienes patrimoniales, ya que éste puede ser variable dependiendo de la naturaleza del bien (monumentalidad, riqueza, antigüedad, etc.) y de su importancia para el grupo o los grupos sociales que lo acogen (significado).

[...] Cabría preguntarse, ¿quién le otorga realmente valor al Patrimonio? Sin lugar a dudas el grupo social, pero no en cuanto a ente abstracto, sino como conjunto de individuos más o menos definido, aunque dinámico y cambiante (GARCÍA FERNÁNDEZ, 2013: p.117 y 121).

El valor patrimonial de los merlones según los vecinos del barrio San Miguel-El Castillo de Alcalá de Guadaíra

Para analizar la opinión que los vecinos del barrio del Castillo tienen sobre el patrimonio de su paisaje urbano más inmediato, en el que barrio y BIC forman un todo inseparable, se elaborará lo que se denomina «croquis afectivo», que trata de explorar la apreciación patrimonial fundamentándose no en la base física o tangible del patrimonio, sino en el valor que la ciudadanía le proyecta a partir de sus experiencias y de su apropiación (MALAVASSI, 2017; SILVA, 2004). Este «croquis afectivo» o «imaginario» suele realizarse a través de una encuesta a través de la cual se formulan preguntas de carácter subjetivo que buscan conocer las emociones y opiniones del colectivo respecto a su patrimonio.

En razón de ello se ha diseñado una encuesta de 10 preguntas enfocadas en la demolición del citado merlón contemporáneo, ya que de este hito se deriva una dialéctica entre el movimiento ciudadano del barrio y el ayuntamiento que, en nuestra opinión, puede ser positiva para elaborar un croquis afectivo más realista sobre la concepción patrimonial de los vecinos, y entender a posteriori de una forma más centrada y sosegada las fricciones entre ambos agentes, el ciudadano y el institucional (fig. 6 a y b). Fricciones para las que la demolición del merlón en 2019 fue un importante detonante, pero a las que habría que sumar otras tantas incidencias de corte patrimonial, pero también otras de naturaleza socio-económica y urbanística, que tuvieron lugar con anterioridad y posterioridad a dicho evento, y que evidentemente deben ser tenidas en cuenta a la hora de comprender la actual sensibilidad reivindicativa de los vecinos del barrio¹⁰. En este modelo de encuesta (fig. 6 a y b) también se recaban metadatos (fecha de realización, edad, sexo o género) junto a un apartado final y opcional destinado a la realización de comentarios libres sobre el tema encuestado.

10 - Estos otros sucesos pueden rastrearse en la prensa local. Véase por ejemplo AMADOR (2018, 2020 y 2021) y LVA (2019b, 2020, 2021a y 2021b).

ENCUESTA SOBRE EL DERRIBO DEL MERLÓN EN LA MURALLA DEL CASTILLO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

***NOTA:** Esta encuesta es anónima. Por favor, **conteste a todas las preguntas**, incluyendo **la fecha** en la que realiza la encuesta. En el caso de que no quiera, sepa o pueda responder alguna pregunta, marque la opción **No sabe/No contesta (NS-NC)**.

FECHA DE REALIZACIÓN: _____ / _____ de 2021.

EDAD: _____ años.

GÉNERO: Varón / Mujer / Otro

PREGUNTA 1: ¿Recuerda usted el siguiente acontecimiento? A finales del año 2019 el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra mandó a unos trabajadores para derribar un merlón de la muralla del Castillo, pues corría riesgo de desprendimiento.

Si / No / NS-NC

PREGUNTA 2: ¿Cree que dicho suceso fue positivo o negativo para el patrimonio alcalaíno?

Positivo / Negativo / NS-NC

PREGUNTA 3: ¿Cree que el Ayuntamiento debería de haber buscado una alternativa, como por ejemplo la consolidación del merlón, antes de derribarlo?

Si / No / NS-NC

PREGUNTA 4: ¿Sabría usted indicar, a grandes rasgos, la época histórica en la que se construyó dicho merlón?

Prehistoria / Época romana / Edad Media / Edad Moderna / Edad Contemporánea / NS-NC

Figura 6a. Encuesta realizada para la elaboración del croquis afectivo (continúa en fig. 6b).
Fuente: elaboración propia.

PREGUNTA 5: Si el merlón derribado fuese más reciente de lo que usted piensa: ¿cree que seguiría siendo un elemento patrimonial que se debería de haber conservado?

Si / No / NS-NC

PREGUNTA 6: ¿Se imaginaria usted la muralla del castillo sin merlones?

Si / No / NS-NC

PREGUNTA 7: ¿Cómo de importante era para usted el merlón derribado? Marque de 0 a 10, siendo 0 Nada Importante y 10 Muy importante.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 NS-NC

PREGUNTA 8: ¿Considera un elemento patrimonial de identidad local los merlones de nuestro Castillo?

Si / No / NS-NC

PREGUNTA 9: ¿Cree que el Ayuntamiento de Alcalá debería haber considerado más el valor social que el pueblo alcalaño tiene sobre su patrimonio antes de derribarlo?

Si / No / NS-NC

PREGUNTA 10: Valore la gestión de nuestro Ayuntamiento respecto a la conservación del patrimonio de Alcalá, siendo 0 la nota más baja y 10 la nota máxima:

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 NS-NC

COMENTARIO LIBRE SOBRE EL TEMA ENCUESTADO (OPCIONAL):

Figura 6b. Encuesta realizada para la elaboración del croquis afectivo (continuación de fig. 6a).
Fuente: elaboración propia.

Entre el 1 de febrero y el 25 de marzo de 2021 se realizó un total de 28 encuestas con una intención meramente exploratoria. Teniendo en cuenta que el número de vecinos del barrio debe rondar entre los 737 y 801 habitantes aprox., el porcentaje de encuestados representa entre el 3.5 y el 3.8 del total. En la tab. 1 se muestra la distribución de encuestados por sexo y rango de edad.

PORCENTAJE DE ENCUESTADOS POR SEXO						
Mujeres		Varones			Otro género	
42.8%		28.6%			28.6%	
PORCENTAJE DE ENCUESTADOS POR RANGO DE EDAD						
- 20 años	20-30 años	30-40 años	40-50 años	50-60 años	60-70 años	+ 70 años
3.6%	21.4%	17.9%	17.9%	24.9%	10.7%	3.6%

Tabla 1. Distribución de los encuestados atendiendo al sexo y al rango de edad. Fuente: elaboración propia.

Con la primera de las preguntas (fig. 6a) se trata de evaluar hasta qué punto los vecinos del barrio recuerdan el suceso relativo al derribo del merlón. La mayoría de ellos (78.6%) afirman recordarlo (fig. 7). De esto se deduce cómo un hecho que afecta directamente a los elementos patrimoniales imbricados en el paisaje urbano más inmediato tiene un notable impacto en la memoria del colectivo. Probablemente esto se deba a la interrelación existente entre la identidad del grupo y los bienes de su entorno que son concebidos como parte de su patrimonio cultural.

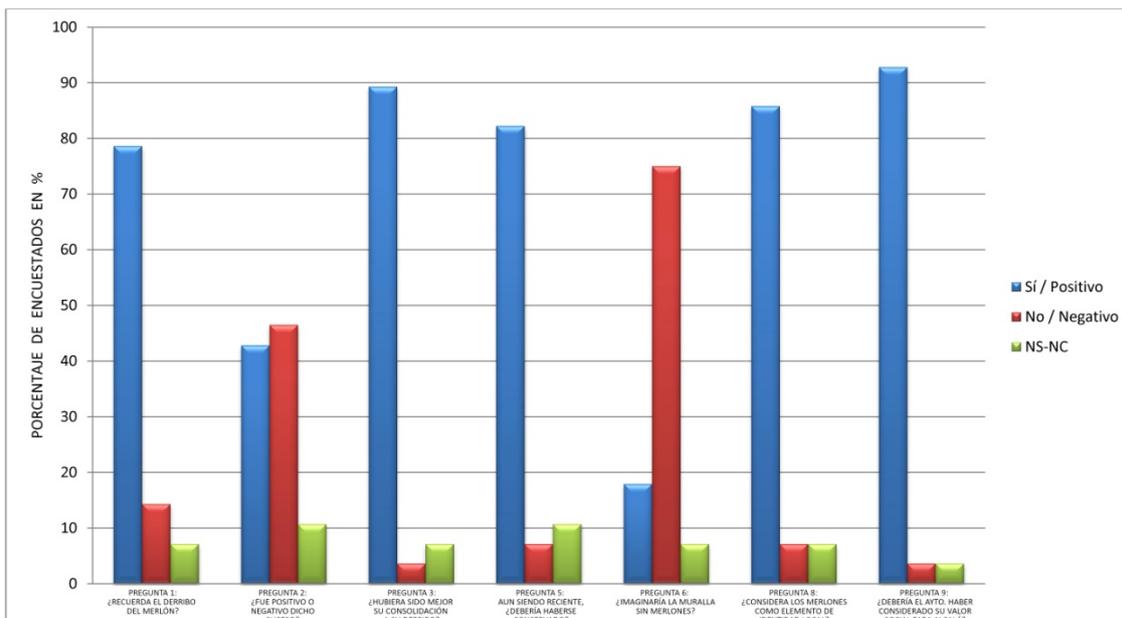


Figura 7. Resultados para las preguntas 1, 2, 3, 5, 6, 8 y 9 de la encuesta. Fuente: elaboración propia.

La segunda pregunta formulada (fig. 6a) trataba precisamente valorar la opinión que la vecindad tiene sobre el acontecimiento a nivel patrimonial. Entre los que estiman la demolición positiva y negativamente parece haber cierto equilibrio (fig. 7). No obstante, los resultados de esta pregunta parecen no ir en consonancia con los del resto de la encuesta, lo que nos hace pensar que quizás la cuestión no terminó de entenderse del todo bien por parte de algunos de los encuestados.

Con la tercera de las preguntas (fig. 6a) se deseaba explorar hasta qué punto la vecindad hubiera preferido que el merlón se hubiera conservado, buscándose una alternativa distinta a la de su demolición. La mayoría (89.3%) se muestra a favor de haber encontrado una alternativa a la demolición (fig. 7). Además de relativizar los resultados de la segunda pregunta, el resultado de esta otra cuestión permite ir desgranando la relevancia que la merlatura del complejo fortificado de Alcalá de Guadaíra tiene entre la mayoría de la vecindad, formando una parte inseparable de su paisaje urbano cotidiano. Tan sólo para un pequeño grupo de los vecinos del barrio del Castillo tales elementos parecen no tener significancia.

Tras evaluar la relevancia de la estructura arquitectónica demolida, con la cuarta pregunta se quería averiguar hasta qué punto los habitantes del barrio conocían su cronología (fig. 6a). Entre los resultados (fig. 8) se observa que la mitad de los vecinos han asociado una cronología irreal a este bien arquitectónico durante su proceso de patrimonialización. Entre ellos predominan los que creen que los merlones se hicieron en la Edad Media, periodo al que probablemente asocien el complejo fortificado alcalareño en general. Sin embargo, tenemos un porcentaje nada desdeñable de vecinos (32%) que parecen ser conscientes sobre la datación contemporánea del merlón demolido.

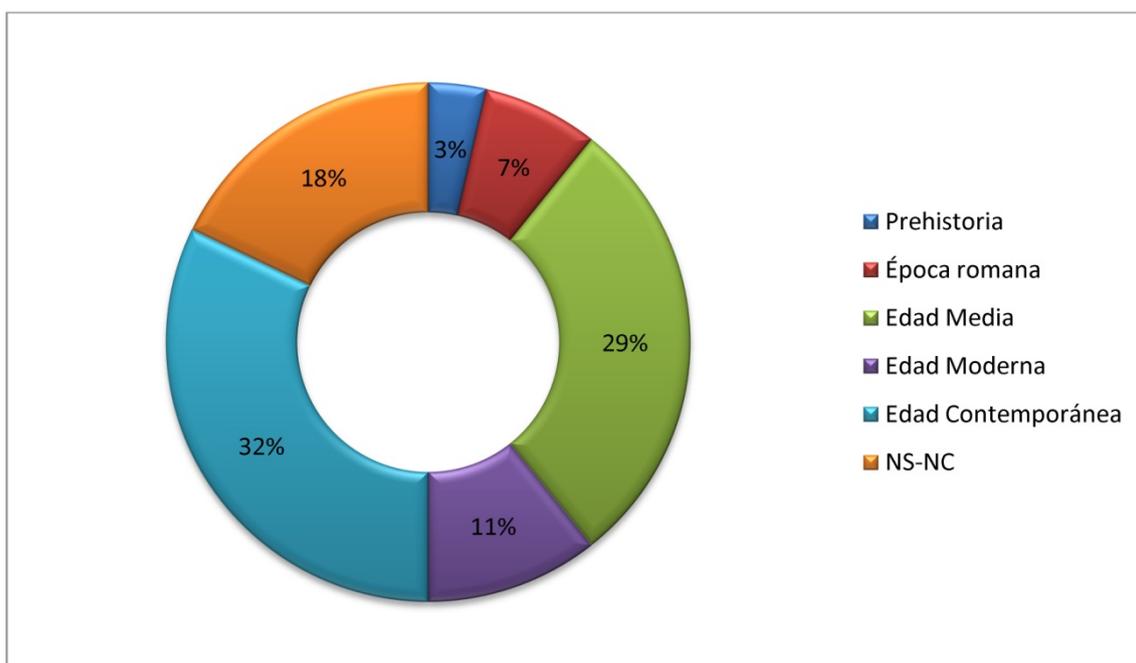


Figura 8. Resultados para la pregunta 4 de la encuesta. Fuente: elaboración propia.

Al diseñar el modelo de la encuesta se intuyó que quizás un alto porcentaje de vecinos no conocería la factura contemporánea del merlón derribado, cuya construcción se asocia al acondicionamiento que se hizo en este espacio público patrimonial en la década de 1940 para la instalación de la feria de la localidad. Con la quinta pregunta (fig. 6b) se quería evaluar hasta qué punto la cronología de dicho bien era determinante en su consideración como patrimonio para la ciudadanía, y por tanto para su conservación. La

mayoría de la vecindad (82.2%) considera que, aunque el merlón tenga una datación más reciente, se trata de un bien patrimonial que debería haberse conservado igualmente (fig. 7).

Con la sexta pregunta (fig. 6b) se deseaba indagar de nuevo sobre la concepción del paisaje urbano cotidiano de los vecinos del barrio, y evaluar directamente si la merlatura de la muralla constituye un elemento más que se imbrica en dicho paisaje cultural. El grueso de los encuestados (75%) no se imagina la muralla sin merlones (fig. 7). Dicho lo cual, entendemos que los merlones que coronan los paramentos del complejo fortificado alcalareño forman parte del paisaje cultural y patrimonial para una mayoría de vecinos del propio barrio del Castillo, e independientemente de la cronología que estos tengan a tenor de los resultados de la quinta cuestión.

La pregunta 7 trataba de explorar nuevamente la importancia que el merlón derribado tiene para los vecinos, pero esta vez no en términos binomiales (Importante/No Importante) sino ofreciendo un gradiente de posibilidades de 0 a 10, siendo 0 Nada Importante y 10 Muy Importante (fig. 6b). Como podemos observar en la fig. 9, para un 14.3% de los vecinos el merlón derribado carece absolutamente de relevancia patrimonial (valor = 0), el 17.8% le otorga una importancia intermedia (valores = 5 y 6), el 25% de los vecinos le da una importancia alta (valores = 7, 8 y 9), mientras que el 32.2% le da una muy alta importancia (valor = 10). Estos datos redundan en el alto valor patrimonial que la comunidad proyecta sobre la merlatura del BIC analizado.

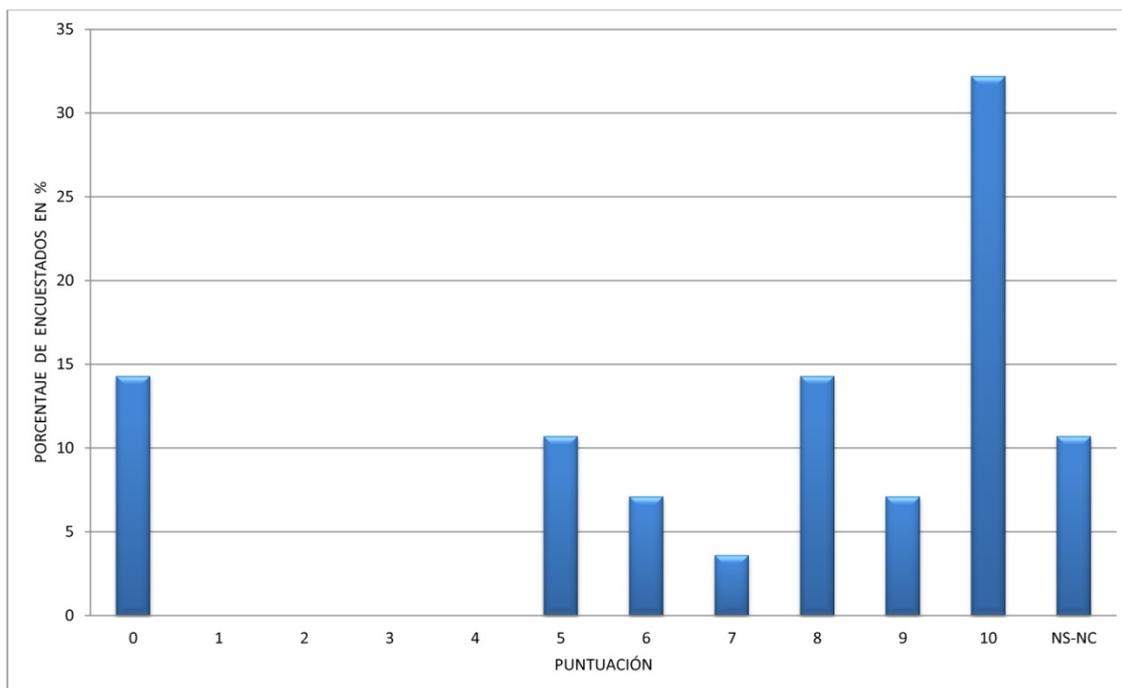


Figura 9. Resultados para la pregunta 7 de la encuesta. Fuente: elaboración propia.

Asimismo, también se quería indagar sobre el grado de extrapolación que estos vecinos («los castilleros») hacen de los elementos patrimoniales e identitarios de su barrio hacia el resto de la ciudadanía alcalareña. Esta era la finalidad de la octava pregunta (fig. 6b). La mayoría de los encuestados (85.8%) cree que la merlatura del castillo forma parte del patrimonio local, siendo seña de identidad de la ciudad (fig. 7). De esto se deduce que los vecinos del Castillo no consideran tales elementos arquitectónicos parte de un bien patrimonial que les pertenece única y exclusivamente a ellos, sino que hacen extensible su importancia al resto de la ciudadanía alcalareña.

Las dos últimas preguntas de la encuesta pretendían valorar la dialéctica y el malestar de los vecinos del barrio del Castillo respecto al gobierno local en virtud del suceso patrimonial analizado. Así, con la novena cuestión se interpela sobre la necesidad de que las instituciones municipales consideren el valor social del patrimonio que el pueblo tiene antes de actuar sobre este (fig. 6b). La inmensa mayoría de los encuestados (92.8%) ve necesaria esta forma de proceder en la gestión del patrimonio local por parte de las instituciones (fig.

7), posiblemente por percibirse un desajuste entre las acciones de las instituciones municipales y técnicos en materia de patrimonio, y la voluntad popular. Esto último parece verificarse con la décima de las preguntas (fig. 6b), en la que se pide una valoración de 0 a 10 respecto a la gestión del Ayuntamiento en materia de patrimonio. De su resultado (fig. 10) se deduce que más de la mitad de los encuestados (57.1%) suspende al gobierno municipal en este asunto (valores = 0, 1, 2, 3 y 4), mientras que un 35.7% lo aprueba con baja nota (valores = 5 y 6), habiendo tan sólo un 3.6% de los encuestados que optan por darle la máxima nota (valor = 10).

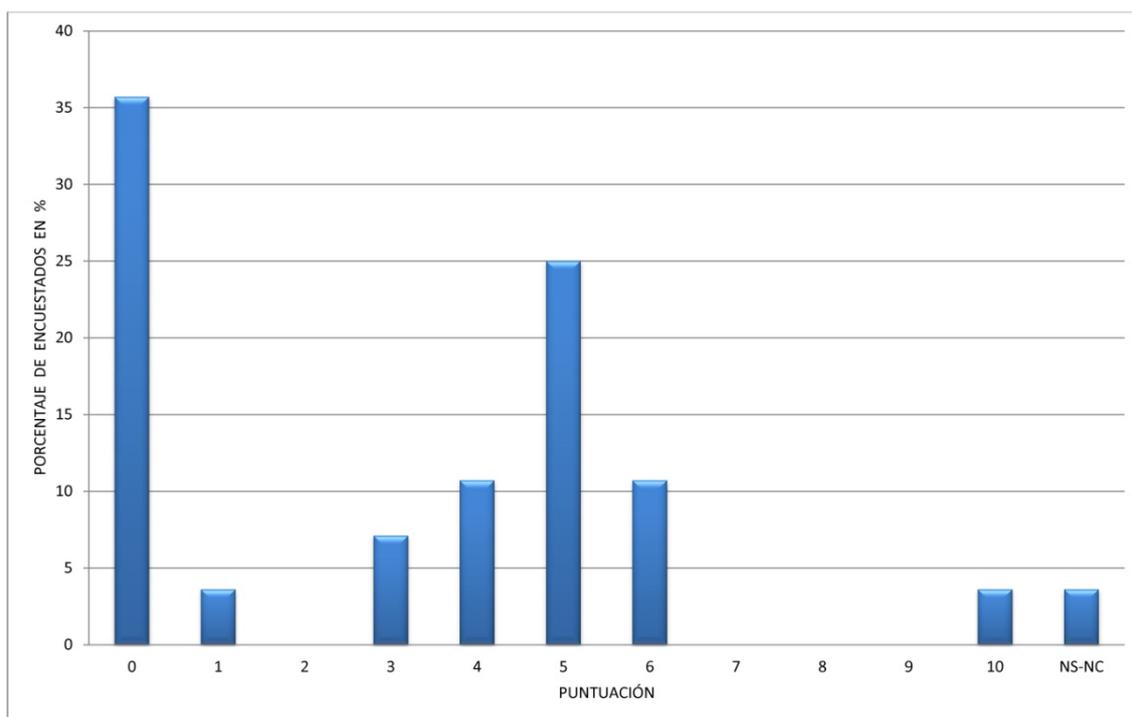


Figura 10. Resultados para la pregunta 10 de la encuesta. Fuente: elaboración propia.

Hubo 18 vecinos que, pese a ser opcional, decidieron dejar algún tipo de comentario libre en la encuesta (fig. 6b). Hemos podido agrupar estos en varios tipos: A) Críticas o apelaciones directas al gobierno local (p.ej. “El Ayuntamiento está tirando todo el patrimonio”; “¡El Ayuntamiento no nos echa cuenta!”, “¡Ayuntamiento ayúdanos!”, “Tienen que trabajar más en nuestro patrimonio”); B) Protestas sobre el estado del patrimonio (p.ej. “Nuestro patrimonio se cae”, “Las cosas se deben restaurar dándose prisa, porque el

patrimonio se cae”, “Por favor, necesitamos ayuda para nuestro castillo”, “Nuestro castillo se está derrumbando”, etc.); C) Alusiones a la necesidad de un trabajo continuo o a la inversión sobre el patrimonio (p.ej. “A las cosas hay que darles su valor y no abandonarlas”, “Las cosas que están en malas condiciones hay que restaurarlas, ya que hay dinero destinado para su restauración”); y D) Comentarios sobre el valor patrimonial del merlón derribado (p.ej. “Parece ser que el merlón se hizo en época más reciente, como en los años 40, pero sus cimientos eran las murallas originales. Así que sí es un bien de interés cultural. Por lo que creo que se deben arreglar las cosas y no derribarlas”).

Conclusiones

Para poder entender el valor patrimonial que una parte importante de los vecinos del barrio de San Miguel-El Castillo da a un simple merlón contemporáneo, carente de significancia para instituciones y técnicos, se debe anotar la importancia que J. Marcos (2010) da a los bienes patrimonializados por el colectivo en relación con la memoria social. Según este autor, la memoria social, para poder expresarse, se asocia a lugares y a momentos del pasado. Este marco espacio-temporal se carga de significados para evitar la acción del olvido mediante sus significantes. Por eso no hay memoria sin lugares ni lugares sin memoria¹¹. Recalca este mismo autor que la memoria es fundamental en la vertebración de la identidad colectiva, de ahí que los bienes patrimonializados, que forman parte de la memoria, se asocien al «quiénes somos», y permitan insertar “nuestros yos individuales en uno colectivo, con anclaje en el pasado y un referente en el presente” (MARCOS, 2010: p. 7). Además, tales bienes patrimoniales son relevantes en el *anclaje*, es decir, en “la forma en que las personas se apropian de la arquitectura y del espacio urbano, e incorporan estos elementos a su vida cotidiana” (MALAVASSI, 2017: p. 255). El paisaje urbano del Castillo es un *collage* con piezas de diferentes

11 - Sobre esto mismo, véase M.V. Cuadrado & A.A. Manavella (2017, p. 240-241).

momentos históricos y al que sus vecinos, desde su experiencia cotidiana, han proyectado significados, generando así una argamasa de significantes que son importantes para su memoria colectiva, para su identidad como grupo y en la vida cotidiana del barrio. Tanto es así que los miembros de esta vecindad se autodenominan y son conocidos en la localidad como «los castilleros», expresión que por sí misma denota el fuerte vínculo identitario que existe entre el colectivo y el bien patrimonializado.

Incluso elementos que en un momento dado no son valorados socialmente como patrimonio, pueden pasar a serlo de activarse mecanismos simbólicos de carácter identitario y de patrimonialización. La activación de tales mecanismos puede tener lugar en el marco de un contexto «positivo», como sería el caso de aquel que es estimulado por gestores culturales e instituciones, con la puesta en valor y una eficiente socialización de bienes (HOMOBONO, 2008; MALAVASSI, 2017). Pero los mecanismos de patrimonialización también pueden ser activados por el colectivo en un contexto «destrutivo» y/o «deconstructivo», como por ejemplo sucede en el marco de procesos de etnogénesis de los que emergen nuevas identidades o ante la desaparición o degradación de bienes próximos y con los que la comunidad interacciona en su experiencia cotidiana; desaparición o degradación que por regla general es promovida por agentes extra o supra-grupales, caso de instituciones, de otros colectivos o particulares. Este segundo tipo de activación es el que ha dinamizado el proceso de patrimonialización del merlón analizado, así como el de otros elementos del paisaje urbano del barrio del Castillo. Paisaje que, como ya se ha apuntado, constituye una *marca de lugar* para la localidad, pero aún más para el vecindario que lo habita, cuya identidad se nutre del significado simbólico del entorno patrimonial y del espacio público que en su día a día sus miembros ocupan.

Parte de la vecindad se integra en los movimientos ciudadanos (El Moro del Castillo y la Asociación de Vecinos Tres Arcos) que pueden estar generando y reforzando identidades sobre la base de la lucha por la dignidad socio-económica de la barriada y contra el abandono y deterioro de su paisaje

urbano, y en el que se integra el *collage* de elementos que conforman el BIC del Castillo. Y ello choca frontalmente con una administración que opera desde un concepto elitista de la patrimonialización, creyendo estar en posesión de la creación o no de bienes patrimoniales sobre la base de leyes y técnicos (ZAMORA, 2011). En el ámbito político-administrativo y de los expertos que operan a su servicio,

el concepto de patrimonio está preñado de la idea de superioridad de la cultura ilustrada y urbana sobre la iletrada y rural; es resultado de ciertas ideologías urbanitas, con tintes románticos y conservacionistas, que se otorgan la capacidad de construir la realidad (redactar una Ley es la más eficaz forma de hacerlo) a veces en detrimento de los sujetos históricos, de los pueblos que hacen historia. [...] De modo que hablar de patrimonio puede ser una forma de construir la sociedad y la historia. Una construcción que, al ser realizada desde los sectores políticos e ilustrados, está reservada a sólo una parte de los miembros de una sociedad: los que sostienen el privilegio de hacer la realidad con su palabra. También es indudable que la construcción del patrimonio por parte de los sectores ilustrados de la sociedad, que también son los sectores dominantes no sólo en el campo de la cultura sino también en otros espacios sociales, es una evidencia de que se hace de unamaneira selectiva por parte de estos grupos hegemónicos y [...] constituye una apropiación desigual del pasado y de los elementos representativos de la identidad colectiva de una sociedad (ZAMORA, 2011: p.104 y 107).

Pero lejos de ver en esta tesitura dialéctica un conflicto irresoluble, debemos plantearnos: ¿qué vamos a hacer como sociedad? De gestionarse bien, el patrimonio es un arma cargada de futuro, tanto en su vertiente turística y económica como en lo relativo a su uso social, ya que sobre él se articulan identidades colectivas importantes para la ciudadanía. Como sostiene J. Marcos (2010: p.9), “la puesta en valor del patrimonio con fines turísticos y de desarrollo no tiene porque ir necesariamente contra la identidad; a veces ocurre lo contrario: puede ayudar a recuperarla, a activarla o incluso a reformularla”. Este equilibrio sólo se puede conseguir mediante estrategias activas, no pasivas, de las comunidades en la puesta en valor turístico del patrimonio, de tal modo que no sólo se refuerce el valor identitario del grupo, sino que este saque igualmente rédito económico del valor turístico de los bienes (ZAMORA, 2011).

Este mismo argumento económico-patrimonial puede trasladarse al ámbito de la gestión del patrimonio a nivel de barrios. No sólo basta con las

directrices y, en el mejor de los casos, con la implicación de las instituciones locales y regionales (MARCOS, 2010). Los vecinos deben tomar partido en la toma de decisiones –incluso en las urgentes– y en la gestión de los bienes patrimonializados –bajo la orientación de los técnicos– para evitar caer en una especie de «despotismo ilustrado» patrimonial (ZAMORA, 2011) cuyo lema paternalista es por todos conocidos –todo para el pueblo pero sin el pueblo–¹², actitud cuyo resultado detectamos un poco en todas partes: bienes que son vandalizados porque un grueso importante de la sociedad no les otorga valor patrimonial, y elementos socialmente patrimonializados que terminan perdiéndose porque no se ciñen a la idea elitista que muchas instituciones siguen teniendo sobre lo que es patrimonio (ZAMORA, 2011).

Por tanto, las políticas locales no debieran partir de una base fundamentada en criterios elitistas y técnicos, sino que deberían fomentar la participación ciudadana en ellas bajo las orientaciones técnicas, de tal modo que no se potencie un discurso unidireccional, sino circular, a modo de *feedback*: el experto analiza y orienta a la comunidad sobre cuestiones más técnicas que esta no tiene por qué conocer, a la par que emplea su bagaje teórico, metodológico y técnico

para descubrir y describir el modo en que una sociedad entiende el mundo, y es esta competencia la que le permitirá contribuir a la objetivación del patrimonio cultural, [...] [no imponiendo] su visión del mundo urbanita e ilustrada, sino [transcribiendo] las cosmovisiones de los otros, [...] [y no decidiendo] acerca de la naturaleza patrimonial o no de lo que la cultura popular ha convertido (activándolo) en elemento representativo de su historia. El papel del discurso político en este contexto puede ser tan simple como proteger los bienes que, por decisión de los sectores implicados, sean considerados simbólicamente relevantes (ZAMORA, 2011: p.108).

Como se decía, la comunidad también debe exponer sus valores y criterios, debiendo del mismo modo implicarse directa y participativamente en la gestión de tales bienes. Más aún cuando estos definen una *marca de lugar* de primer orden para la población en cuestión: “los procesos de diseño y/o conceptualización de la marca territorial requieren de la actitud proactiva de la

12 - En contra de estos enfoques tradicionales, encontramos una magnífica guía de referencia para trabajar desde directrices metodológicas alternativas en S. Walid *et al.* (2021).

ciudadanía” (SAN EUGENIO *et al.*, 2013, p. 671). En definitiva, se trata de hacer una transición democrática del patrimonio, una democratización del patrimonio cuyo lema sea «todo para el pueblo pero con el pueblo», es decir, donde todos los actores estén involucrados (CUADRADO & MANAVELLA, 2017, p. 242-243).

Agradecimientos

Los autores del texto agradecen a los miembros de la Asociación de Vecinos Tres Arcos de Alcalá de Guadaíra la ayuda que nos han ofrecido en la realización de este estudio. También dar las gracias a los profesores José Torres Gutiérrez (UPO), Pedro Albuquerque (UL/US), Álvaro Gómez Peña (US), Fco. José García Fernández (US), Carmen Egea Jiménez (UGR) y Danú A. Fabre Platas (UV) por sus orientaciones y ayuda. Del mismo modo, el movimiento ciudadano «El Moro del Castillo» y Roberto Rogelio Andrade han tenido a bien en permitirnos usar fotografías que son de su autoría. Este artículo se ha realizado en el marco de la ayuda FJC2018-037126-I, financiada por MCIN/AEI/10.13039/501100011033.

Referencias bibliográficas

AAG. Proyecto del Plan Urban. Alcalá de Guadaíra - Casco Histórico. Alcalá, historia abierta, red de información y conocimiento. Regeneración social, urbana y económica del casco histórico de Alcalá de Guadaíra. Alcalá de Guadaíra: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 2007-2013. Disponible en https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp0713/p/iu0713pidu/Documents/ANDALUCÍA/PROYECTO_URBAN_D E_ALCALA_DE_GUADAIIRA.pdf, acceso en mayo de 2021.

AAG. Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas. Alcalá de Guadaíra: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 2018. Disponible en <https://www.alcaladeguadaira.es/contenidos/web/0/178-plan-local-de-intervencion-en-zonas-desfavorecidas.pdf>, acceso en mayo de 2021.

ALMIRANTE, J. **Diccionario militar. Etimológico, histórico, tecnológico, con dos vocabularios francés y alemán.** Madrid: Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra, 1869.

AMADOR, F. “Nuevo incendio en las inmediaciones del Castillo”. **La Voz de Alcalá**, 10 de agosto de 2018. Disponible en <https://www.lavozdealcala.com/noticias/9948-nuevo-incendio-en-las-inmediaciones-del-castillo>, acceso en mayo de 2021.

AMADOR, F. “El barrio del Castillo, atento a las obras de consolidación de varias torres y murallas”. **La Voz de Alcalá**, 1-14 de noviembre de 2019, p. 3.

AMADOR, F. “Vuelven los incendios a las laderas del Castillo”. **La Voz de Alcalá**, 22 de junio de 2020. Disponible en <https://www.lavozdealcala.com/noticias/32045-vuelven-los-incendios-a-las-laderas-del-castillo>, acceso en mayo 2021.

AMADOR, F. “Derriban restos arqueológicos del Castillo por «riesgo de caída»”. **La Voz de Alcalá**, 7 de marzo de 2021. Disponible en <https://www.lavozdealcala.com/noticias/45983-derriban-restos-arqueologicos-del-castillo-por-riesgo-de-caida>, acceso en mayo de 2021.

ARIÑO, A. “La patrimonialización de la cultura y sus paradojas en la sociedad del riesgo”. En: García, J.M.; Navarro, P. (eds.). **¿Más allá de la modernidad? Las dimensiones de la información, la comunicación y sus nuevas tecnologías.** Madrid: CIS, 2002, p. 329-352.

BASELGA, L.; BONILLA, C.; CAMPILLO, M.A.; CAMPILLO, J.A.; GALLARDO, M.; GARCÍA, A.; GARCÍA, F.; GAVIRA, A.; GAVIRA, F.J.; LÓPEZ, M.; MARTÍNEZ, J.A.; NAVARRO, J.M.; ORDÓÑEZ, J.; PÉREZ, E.; RAYA, C.; RENDÓN, C.; RODRÍGUEZ, I.; ROLDÁN, D.; ROMERO, V.; SANTOS, F.J.; TORRES, F.J. **El patrimonio de Los Alcores: una propuesta de Parque Cultural. Informe y propuestas sobre el patrimonio cultural, histórico-artístico, arqueológico, ambiental y paisajístico de la comarca.** Sevilla: Plataforma en Defensa de Los Alcores, 2011.

BOJA. “Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía”. **Boletín Oficial de la Junta de Andalucía**, 248, 2007, p. 6-28.

CASTILLO, J. “El futuro del Patrimonio Histórico: la patrimonialización del hombre”. **e-rph**, 1, 2007. Disponible en <http://hdl.handle.net/10481/61290>, acceso en mayo de 2021.

CUADRADO, M.V.; MANAVELLA, A.A. “El espacio público de valor patrimonial como constructo socio-cultural: relevancia de la gestión en el proceso de hacer

ciudad”. En: Pollet, A. (ed.). **VI Jornadas de Investigación “Encuentro y Reflexión. Investigación, enseñanza y transferencia: Patrimonio intelectual**. Córdoba: Editorial de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, 2017, p. 239-246.

DÍAZ, F. “El relieve de Andalucía”. En: Cano, G. (coord.). **Geografía de Andalucía**, Tomo 2. Cádiz: Ediciones Tartessos, 1990, p. 11-98.

DOMÍNGUEZ, E.L. “Crónica de actuaciones en el Recinto Fortificado de Alcalá de Guadaíra (2004-2005)”. En: **Actas del III Congreso Internacional sobre Fortificaciones «Paisaje y Fortificación»**. Alcalá de Guadaíra: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 2006, p. 257-267.

DOMÍNGUEZ, E.L. “Castillo de Alcalá de Guadaíra: investigaciones arqueológicas y encrucijadas patrimoniales”. **Almenara**, 32, 2013, p. 67-76.

DOMÍNGUEZ, E.L. “La formación del recinto fortificado (ss. VIII-XIII)”. En: Domínguez, E.L.; Cervera, L. (coords.). **Castillo de Alcalá de Guadaíra. Arqueología e historia**. Alcalá de Guadaíra: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 2016a, pp. 73-112.

DOMÍNGUEZ, E.L. “Castillo y Villa. Del Medievo a la Modernidad (ss. XIII/XVII)”. En: Domínguez, E.L.; Cervera, L. (coords.). **Castillo de Alcalá de Guadaíra. Arqueología e historia**. Alcalá de Guadaíra: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 2016b, pp. 113-146.

DOMÍNGUEZ, E.L.; CERVERA, L. “El Cerro del Castillo: una aproximación al yacimiento”. En: Domínguez, E.L.; Cervera, L. (coords.). **Castillo de Alcalá de Guadaíra. Arqueología e historia**. Alcalá de Guadaíra: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 2016, pp. 13-24.

DORMAELS, M. “Identidad, comunidades y patrimonio local: una nueva legitimidad social. **Alteridades**, 22(43), 2012, p. 9-19.

EMASESA. **Historia del Agua. Alcalá de Guadaíra**. Sevilla: EMASESA, 2011.

FATÁS, G.; BORRÁS, F. **Diccionario de términos de Arte y elementos de Arqueología, Heráldica y Numismática**. Madrid: Alianza, 2008.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, M. **La fundación de Alcalá de Guadaíra. Estudio crítico de la Carta Puebla de 1280**. Alcalá de Guadaíra: IES Albero, 2007.

FERNÁNDEZ RUIZ, R.; VERA, M. “El Castillo de Alcalá de Guadaíra. Campaña de 1988”. **Anuario Arqueológico de Andalucía**, 1988, Vol. 3, 1990, p. 403-406.

FRANCO, A. “La Edad Media (siglos XIII-XVI)”. En: Rodríguez, E. (dir.). **Alcalá de Guadaíra. Pasado, presente y futuro**. Alcalá de Guadaíra: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 1995, p. 69-82.

GARCÍA FERNÁNDEZ, F.J. “La conciencia patrimonial como construcción social”. En: Hernández, J.; García Vargas, E. (coords.). **Compartiendo el patrimonio. Paisajes culturales y modelos de gestión en Andalucía y Piura**. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2013, p. 105-126.

GARCÍA FERNÁNDEZ, F.J.; GUILLÉN, L. “Alcalá de Guadaíra antes del Castillo (I). La ocupación en épocas prehistórica y protohistórica”. En: Domínguez, E.L.; Cervera, L. (coords.). **Castillo de Alcalá de Guadaíra. Arqueología e historia**. Alcalá de Guadaíra: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 2016, pp. 33-50.

GARCÍA RIVERO, F. **Orígenes e Historias de Alcalá de Guadaíra**. Alcalá de Guadaíra: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 1997.

GARCÍA VARGAS, E. “Alcalá de Guadaíra antes del Castillo (II). La ocupación en épocas romana y post-romana”. En: Domínguez, E.L.; Cervera, L. (coords.). **Castillo de Alcalá de Guadaíra. Arqueología e historia**. Alcalá de Guadaíra: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 2016, pp. 51-72.

HOMOBONO, J.I. “Del patrimonio cultural al industrial. Una mirada socioantropológica”. En: Pereiro, X.; Prado, S.; Takenaka, H. (coords.). **Patrimonios culturales: educación e interpretación. Cruzando límites y produciendo alternativas**. Donostia-San Sebastián: Ankulegi, 2008, p. 57-74.

JURADO, J.M.; MIRANDA, J. “Áreas geomorfológicas”. En: Cano, G. (coord.). **Geografía de Andalucía**, Tomo 8. Cádiz: Ediciones Tartessos, 1990, p. 18-22.

LAJO, R.; SURROCA, J. **Léxico de Arte**. Madrid: Akal, 1990.

LVA. “Los problemas de una falsa muralla del Castillo de mediados del siglo XX”. **La Voz de Alcalá**, 31 de octubre de 2019a. Disponible en <https://www.lavozdealcala.com/noticias/20735-los-problemas-de-una-falsa-muralla-del-castillo-de-mediados-del-siglo-xx>, acceso en mayo de 2021.

LVA. “Patrimonio realizará actuaciones de urgencia en el Castillo. Los vecinos de San Miguel transmiten la situación de abandono del barrio y de la fortaleza”. **La Voz de Alcalá**, 1-14 de octubre de 2019b, p. 10.

LVA. “El Castillo, un referente turístico lleno de pintadas y litronas”. **La Voz de Alcalá**, 19 de octubre de 2020. Disponible en

<https://www.lavozdealcala.com/noticias/37965-el-castillo2-un-referente-turistico-lleno-de-pintadas-y-litronas>, acceso en mayo de 2021.

LVA. “Desprendimiento en la Cuesta del Águila por el temporal”. **La Voz de Alcalá**, 8 de enero de 2021a. Disponible en <https://www.lavozdealcala.com/noticias/41822-desprendimiento-en-la-cuesta-del-aguila-por-el-temporal>, acceso en mayo de 2021.

LVA. “De restauraciones y demoliciones en el Castillo”. **La Voz de Alcalá**, 7 de marzo de 2021b. Disponible en <https://www.lavozdealcala.com/newsletter/alcala-semanal-de-restauraciones-y-demoliciones-en-el-castillo>, acceso en mayo de 2021.

LVA. “Protesta por las obras del Ayuntamiento en la Torre Mocha”. **La Voz de Alcalá**, 13 de octubre de 2021c. Disponible en <https://www.lavozdealcala.com/noticias/58097-protesta-por-las-obras-del-ayuntamiento-en-la-torre-mocha>, acceso en diciembre de 2021.

MALAVASSI, R.E. “El patrimonio como construcción social. Una propuesta para el estudio del patrimonio arquitectónico y urbano desde las representaciones sociales”. **Diálogos**, 18(1), 2017, p. 253-266.

MARCOS, J. “El patrimonio como representación colectiva. La intangibilidad de los bienes culturales”. **Gaceta de Antropología**, 26(1), 2010: 19. Disponible en <http://hdl.handle.net/10481/6799>, acceso en mayo de 2021.

MELÉNDEZ, P.L. “El medio natural y los orígenes históricos”. En: Rodríguez, E. (dir.). **Alcalá de Guadaíra. Pasado, presente y futuro**. Alcalá de Guadaíra: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 1995, p. 13-68.

MF. **Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables**. Madrid: Ministerio de Fomento, 2011. Disponible en http://habitat.aq.upm.es/bbv/fichas/2001/fu-barrios/fu01_41004006.pdf, acceso en mayo de 2021.

MORA-FIGUEROA, L. **Glosario de arquitectura defensiva medieval**. Cádiz: Universidad de Cádiz, 1994.

POZO, F.; TABALES, M.A. “Intervención arqueológica de apoyo a la restauración en el Castillo de Alcalá de Guadaíra”. **Anuario Arqueológico de Andalucía**, 1989, Vol. 3, 1991, p. 536-545.

SAN EUGENIO, J.; FERNÁNDEZ-CAVIA, J.; NOGUÉ, J.; JIMÉNEZ-MORALES, M. “Características y funciones para marcas de lugar a partir de un método Delphi”. **Revista Latina de Comunicación Social**, 68, 2013, p. 656-675.

SILVA, A. **Imaginarios urbanos: hacia la construcción de un urbanismo ciudadano. Metodología.** CAB y Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2004.

SIMA. **Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.** Sevilla: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Disponible en <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/index2.htm>, acceso en mayo de 2021.

SOTO, P.A. **Espacios públicos patrimoniales. Continuidades históricas, culturales y paisajísticas en/entre zonas típicas y su entorno.** Tesis de Maestría. Valparaíso: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2016.

VILLENA, L. "Almena y merlón. Su auténtico significado". **Castillos de España**, 112, 1998, p. 47-54.

WALID, S.; PULIDO, J.; RODRÍGUEZ, E. **Arqueología y procomún. Guía para el desarrollo de procesos de ciencia comunitaria en el rural.** Mérida: Instituto de Arqueología de Mérida, 2021.

ZAMORA, E. "Sobre patrimonio y desarrollo. Aproximaciones al concepto de patrimonio cultural y su utilización en procesos de desarrollo territorial". **Pasos**, 9(1), 2011, p. 101-113.